

En caso Bruma

Comisión Investigadora aplaza sesión

El próximo martes 19 de agosto se llevará a cabo en el Congreso Nacional la sesión número 10 y última de la Comisión Especial Investigadora del Caso Bruma, conformada en la Cámara de Diputados.

Esta comisión tiene como objetivo fiscalizar las acciones de los servicios públicos en relación con la seguridad marítima de la pesca artesanal, a raíz de lo sucedido con la embarcación Bruma, matriculada en el puerto de Constitución en la región del Maule.

El incidente ocurrió el 30 de marzo pasado, cuando el barco de pesca industrial Cobra colisionó con la embarcación Bruma, causando la presunta desgracia de los siete pescadores a bordo, todos residentes de Constitución, lo que generó gran conmoción frente a las costas de la región del Biobío.

La comisión investigadora se formó tras un acuerdo político en el Maule y está compuesta mayoritariamente por diputados de esta región. Durante sus sesiones en Constitución, Concepción y el Congreso Nacional, recopilaron testimonios de familiares de las víctimas, expertos y autoridades.

Originalmente programada para este martes 12 de agosto, la votación del informe final fue suspendida y reprogramada para el martes 19. El objetivo es consensuar criterios y emitir un informe único que sea firmado por todos los diputados integrantes.

El diputado Jorge Guzmán, representante de Evópoli por las provincias de Talca y Curicó, explicó: "Queremos que exista un solo informe con todas las conclusiones y por ello nos hemos demorado. Ya existe un borrador, pero se están afinando las conclusiones para la próxima semana en forma conjunta".

Guzmán también expresó: "Esperamos el próximo martes tener el informe final con variadas conclusiones. Hemos entregado una con medidas legislativas y administrativas que queremos presentarle a la comisión. En ese proceso estamos y esperamos tener prontamente el informe final".